

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIVIENDAS MENDOZA S.A VIMENSA. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 16H30, en la oficina ubicada en la Calle España y Avenida América, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **VIMENSA S.A**, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros, Informes del Gerente y Comisario del año 2013.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Xavier Mendoza Arteaga, actuando como Secretario el Gerente General el Sr. Cesar Leonardo Mendoza Arteaga, Acto seguido el presidente le solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los Informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra el Sr, Cesar Leonardo Mendoza Arteaga Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que en la compañía mantuvo actividad durante todo el año, por lo tanto se declaran los movimientos de las mismas.

Pide la palabra el Comisario Sra. Lcda. Laura Sornoza Alcívar y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que lo certifica

CERTIFICACION:

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.


Sr. Ing. Cesar Leonardo Mendoza Arteaga
Secretario de la Junta